

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2026/06264 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la constitución de bolsa de trabajo temporal de peón/a de obras y servicios.*

ANUNCIO

En fecha 18 de mayo de 2026, mediante Resolución de Alcaldía número 1254, ha sido declarada extinguida la bolsa de trabajo temporal de Peón de Obras y Servicios constituida por Resolución de Alcaldía 1274 de fecha 16 de Mayo de 2023 y declarada constituida la bolsa de Trabajo de temporal de Peón de Obras y Servicios, a la vista del Acta Final de fecha 5 de Marzo de 2025 del proceso selectivo para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Peón de Obras y Servicios, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte resolutive a continuación se transcribe:

Esta Alcaldía, en uso de las competencias otorgadas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 21.1. letra s) resuelve:

Primero: Declarar extinguida la Bolsa de Trabajo temporal constituida por Resolución de Alcaldía 1274 de fecha 16 de mayo de 2023.

Segundo: Declarar constituida la Bolsa de Trabajo temporal de Peón de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Requena, con el orden que a continuación se indica:

Nombre	Fase oposición	Fase concurso	Total
Giménez González Aquilino	73,33	75,600	148,93
Pardo Iranzo, Antonio José	125,83	0,075	125,91
Martínez Cárcel, Julián	115,83	9,600	125,43
Marín García, José Carlos	120,00	0,325	120,33
Giménez Galdón, Manuel	116,67	0,000	116,67
Serrano Domínguez, José Antonio	97,50	8,400	105,90
Carpio Gallego, Vicente	101,67	0,450	102,12
Martínez Bueno, Celestino	96,67	0,000	96,67
Peris Cuesta, Amparo	89,17	3,625	92,80
Iranzo Navarro, Alberto	89,17	2,000	91,17
Montero Murcia, Nuria	80,83	0,000	80,83
Giménez Galdón, Aquilino José	67,50	0,000	67,50
García Pardo, María Dolores	66,67	0,750	67,42
Dual Fernández, Ramón	56,67	3,600	60,27

Tercero: La Bolsa de Trabajo se registrará por lo dispuesto en el Reglamento Regulador de procesos de selección de personal Interino, constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Requena, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 232 de fecha 3 de diciembre de 2025.



Cuarto: Publicar anuncio de constitución de la citada bolsa en el Boletín oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios electrónicos y en la página Web del Ayuntamiento (www.requena.es)

Requena, 20 de mayo de 2026.—El alcalde, Mario Sánchez González.

